

Noticiero de Soria

Sábado 9 de Junio de 1906.

Director y Propietario: Pascual-Pérez Rioja.

Año XVIII.—Número 1.914.

BUENOS AIRES.-VIGO VIAJES RÁPIDOS

Ya ha dado noticia la prensa madrileña del buen recibimiento que días pasados se hizo á don Martín Echegaray, que desde Vigo marchó á la Corte con objeto de entregar al Gobierno de nuestra nación el Mensaje que más de 50.000 españoles elevan para que se den las facilidades necesarias al objeto de que sea un hecho la realización de los viajes rápidos entre Buenos Aires y Vigo.

Se cree, que por el buen recibimiento hecho al vigués señor Echegaray, será resuelto el asunto tal y como se desea, resultando Vigo el puerto preferido, pero también ha dejado entrever algún diario si el señor Moret puede tener más interés por Cádiz, lo cual sería un tropiezo que con resolución y energía por parte de todos debería evitarse, pues la maldita «política menuda» no debe venir á entorpecer pensamiento tan grandioso y patriótico.

He aquí detalles importantes acerca de la tramitación en este asunto de los viajes rápidos de Buenos Aires á Vigo:

El día 1.º de Octubre próximo se efectuará la adjudicación ó licitación de la subasta. Los proponentes que residan en el exterior nombrarán un representante en Buenos Aires á los efectos de la licitación, depósito de la garantía y resultado del acto.

Una Junta compuesta de los ministros de Agricultura y de Marina y del prefecto general de Puertos abrirá las propuestas ó informará dentro de los treinta días de presentadas, aconsejando la aceptación de la más ventajosa ó el rechazo de todas.

El ministerio de Relaciones exteriores hará publicar en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Italia y España, por intermedio de las legaciones, el texto del decreto reglamentario. Las propuestas se acompañarán con un certificado de depósito por 40.000 pesos oro, el que será devuelto dentro de las cuarenta y ocho horas de aceptada una de ellas.

Como condiciones esenciales para tomar parte en la licitación se exige presentar tipos de Vapores que efectúen la travesía de uno de los puertos enumerados con arreglo á la siguiente escala de distancias:

Desde Hamburgo á Buenos Aires ó La Plata y viceversa, quince días y seis horas; desde Amberes, catorce días y ocho horas; desde Génova, Nápoles, Boulogne-sur-Mer, Liverpool ó Dunquerque, catorce días y doce horas; desde Cherburgo, Havre-Saint-Nazaire ó Southampton, catorce días y seis horas; desde Marsella ó Burdeos, catorce días; desde Barcelona, trece días y diez y ocho horas; desde Vigo, trece días.

Los puertos de Vigo, Cádiz y Lisboa, serán escala obligatoria de tránsito, tanto de ida como de vuelta, pudiendo optar los proponentes por uno ó por otro, según sea el puerto inicial de la travesía.

Los proponentes deberán manifestar el puerto inicial y terminal que adoptasen. El tiempo empleado á los efectos de la subvención se contará desde el momento en que los Vapores entren en la conjunción del canal Norte con el del Sur, en el puerto de Buenos Aires, en el de La Plata, en la extremidad exterior de los malecones, y en Bahía Blanca, el pontón-faro de dicho puerto.

Fuera de los puertos europeos, sólo se consentirá una escala para tomar carbón en una de las islas de tránsito. Las Compañías que concurren á la licitación deberán poseer ó comprometerse á construir el número suficiente de Vapores para realizar dos viajes al mes.

Los Vapores navegarán con bandera nacional, y el Gobierno tendrá derecho, en caso de guerra, á expropiarlos, previa tasación pericial.

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Entre los representantes de las Diputaciones provinciales que, correspondiendo á la invitación del ministro de Fomento, asistieron á la Asamblea de Mayo, surgió la idea de agruparse todas las provincias para establecer una inteligencia que, despreciándose de egoísmos y de significaciones políticas, constituya una defensa permanente de los intereses de todas y cada una de aquéllas, afirmando al mismo tiempo con esta fraternidad la solidaridad de la Patria común, á cuyo engrandecimiento y prosperidad deben ir todos sin vacilaciones.

Para llevar á la práctica la idea se celebró una reunión en la Diputación provin-

cial de Madrid, y se eligió una ponencia encargada de recoger las aspiraciones de todas las provincias, de formar con ellas un cuestionario y de señalar fecha y capital donde han de ser convocadas las Corporaciones con objeto de traducir en acuerdos los extremos del cuestionario.

El próximo mes de Septiembre ha de celebrarse en León un Congreso agrícola, y los ponentes han convenido reunirse dicho mes en aquella capital, é invitan á todas las Diputaciones á que formulen las peticiones y las remitan á don Sotero Llorente, representante de Soria y secretario de la ponencia.

Las Diputaciones provinciales piden principalmente el cumplimiento de preceptos legales en punto á las obligaciones provinciales de enseñanza, que en cierto modo aliviarían sus presupuestos. Exención del impuesto de utilidades para la Beneficencia, la cual consagra todas las leyes, y que sólo omite la de 27 de Marzo de 1900. Indemnizaciones de bienes vendidos con arreglo á las leyes de 30 de Julio de 1904 y 31 de Diciembre de 1905. Mayores recursos á las obras públicas, y de momento á los caminos vecinales, facilitando así la patriótica labor del ministro de Fomento.

Piden también las Diputaciones que las atenciones de enseñanza sean satisfechas por el Estado; que el Gobierno consigne en los próximos presupuestos para cada provincia que tengan el sostenimiento de clínicas una cantidad igual á la que perciban las Diputaciones de Madrid y Barcelona, y que se exceptúe del pago del impuesto de utilidades los intereses de las inscripciones de Beneficencia provincial.

CHIFLADOS QUE MUERDEN

Los neurasténicos, á que antes se llamaba chiflados, aumentan en proporciones alarmantes y á ellos se deben las tres cuartas partes de las calamidades públicas y privadas que de tiempo en tiempo atruenan el mundo.

Don Quijote de la Mancha encarna muy bien la chifladura de otros tiempos, pero ya no encaja en los actuales. La creación de Cervantes era un chiflado de nobles ideas y altos sentimientos, perturbado por las lecturas caballerescas.

Ahora los chiflados no leen aquellas disparatadas narraciones, pero están perturbados por otras lecturas que atrofian su espíritu y arrancan de su alma todo sentimiento delicado.

Los chiflados antiguos, digámoslo así, tenían profundamente arraigado el sentimiento de honor y de la dignidad, y les daba el naipe por lo caballeresco. Los chiflados modernistas, por el contrario, son bajunos y perversos. Sediría que muerden.

Desventurada la familia en que hay chiflados de esos. Ellos se imponen al buen sentido de sus deudos y amigos y convierten en verdadero infierno el santo hogar; y si de la esfera privada pasan á la escena pública, son terribles.

Va á ser preciso iniciar una campaña en serio contra los chiflados del día y prevenirse con tiempo contra sus rarezas. Esta es obra, no tanto de los sociólogos como de los médicos porque lo que hace falta es que no haya locos en libertad.

No se debe perder el tiempo en investigaciones de las causas originarias de las chifladuras, si no en poner á los chiflados á buen recaudo; porque en fin de cuenta mejor están reclusos que en libertad, pues de ese modo hay la esperanza de que puedan enmendarse ó curarse, mientras que del otro hay siempre el peligro de que la chifladura estalle con resplandores siniestros.

Todo esto viene á cuento de que casi siempre resulta que las grandes hecatombes son el resultado de ilimitadas y ciegas confianzas en cerebros enfermos y como el aforismo dice: «Más vale prevenir que curar» á él debemos atenernos cogiendo á los chiflados por los cabezones y metiéndolos bonitamente en reclusión.

De ese modo ellos se aburrirán pero las gentes buenas podrán dormir tranquilas y salir á la calle en la confianza de no volver á casa horrorizadas.

ABEL IMART.

INDULTO A LOS PRÓFUGOS

La Gaceta del jueves siete del actual ha publicado el Real decreto, de S. M. Alfonso XIII, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Concedo indulto total á los mozos no alistados ó incluidos en el alistamiento como cabeza de lista; á los que se han ausentado al extranjero en las edades y sin consignar el depósito prescrito por

las leyes para responder al servicio de las armas; á los prófugos de clasificación y concentración, de las penas en que han incurrido con anterioridad á esta fecha por infracción de las leyes de 11 de Julio de 1885, reformada por la de 21 de Octubre del 96 y por la de 17 de Agosto de 1885, dictadas para el reclutamiento y reemplazo del Ejército y de la Armada, quedando también exentos de todo pago pecuniario los que figuraron ó debieron figurar en alistamientos que han cumplido ya el tiempo del servicio activo.

Los mozos que se acojan á esta prescripción pasarán á las situaciones en que se encuentran en esta fecha los de los reemplazos en que por su edad fueron ó debieron ser comprendidos.

Art. 2.º Quedan así mismo exentos de toda pena, pero no de la obligación del servicio de las armas ó de redimirse á metálico, los mozos á quienes hubiera correspondido el ingreso en filas ó pertenecieran á alistamientos que están actualmente en servicio activo.

Art. 3.º El plazo para acogerse á los beneficios consignados en los artículos anteriores es el comprendido desde la publicación de este decreto hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 4.º Por los ministerios de la Guerra, Marina y Gobernación se dictarán las reglas oportunas para la aplicación de este decreto en la parte que á cada uno corresponde, procurando en ella dar la mayor rapidez y facilidad á la tramitación de los expedientes que se promuevan.»

Don Manuel del Palacio

Un recuerdo nuestro.

Ha pocos días falleció en Madrid el ilustre poeta don Manuel del Palacio, que fué de los buenos literatos que en la segunda mitad del pasado siglo mantuvo con Nuñez de Arce, Campoamor y algunos otros, grandes esplendores de la lírica española.

Tiempo hacía ya que su musa había enmudecido.

Quebrantada la salud del poeta por larga y penosa dolencia, vivía completamente retraído y apartado de los círculos literarios donde tantas veces lució sus inspiraciones y sus agudezas de ingenio.

Biógrafos suyos lo han dicho, no era solamente Manuel del Palacio un poeta lírico. Era un gran satírico, un delicioso humorista. En sus obras se entremezclan las ternuras y sentimentalismos de la lírica, con los donaires del humorismo.

Sus artículos y poesías valieron denuncias y persecuciones y siendo deportado á Puerto Rico. La revolución de 1868, abrió al destierro las puertas de la patria y entonces como pago á sus anteriores servicios, ocupó importantes cargos administrativos y más tarde fué secretario de la Legación de España en Florencia y oficial de los ministerios de Fomento y Estado.

En 1892, ingresó en la Academia Española, leyendo un notable discurso acerca de «La poesía.»

Deja escritas muchas obras en verso y prosa é innumerables artículos en periódicos y revistas de distintos matices, como *La España contemporánea*, *Gil Blas*, *La Ilustración Española* (en su 1.ª época) *La Discusión*, *La América*, *El Pueblo*, etc.

Respecto á SORIA, en uno de sus romances en que describió su vida, dice:

En Lérida vine al mundo

Latín en Soria cursé.....

Y nosotros podemos recordar con orgullo, que el primer trabajo literario que publicó Manuel del Palacio, á los quince años de edad, fué en el periódico fundado el año 1860 por don Francisco Pérez-Rioja. Dicho trabajo literario lo tituló *La Cueva de Zampona*, tradición soriana.

Conservamos aquel número de *El Avisador Numantino* (1.ª época) en que vió la luz pública el trabajo referido, como conservamos también de puño y letra de don Manuel del Palacio, la bonita poesía que en su casa de la calle de Serrano, en Madrid, nos improvisó al visitarle en 1892, solicitando su firma, con la que nos honró para el *Recuerdo de Soria* de aquel año.

No resistimos á reproducir aquí aquella breve cuanto sentida canción que dedicó á nuestro pueblo, al que recordaba y quería con sincero afecto.

He aquí su improvisación:

Un recuerdo á Soria.

Pasé en tí dulces y breves
infantiles primaveras,
ya corriendo por tus eras,
ya jugando con tus nieves.

No borré en mí el huracán

del tiempo, que borra tanto,
la memoria ni el encanto
de tus *Fiestas de San Juan*
y aun, si el loco devaneo
de lo pasado me incita,
de *San Saturio* la ermita
dibujarse ante mí veo.

Muchas veces en los rotos
fragmentos de tu *Castillo*,
por tu esplendor y tu brillo
elevé al cielo mis votos.

Hoy los renuevo con fé,
y á Dios pido, al recordarte,
que pues las dichas reparte,
cuantas anhelos te dé.

MANUEL DEL PALACIO.

Descanse en paz el ilustre poeta cuya grata memoria nos merece la mayor admiración y respeto!

El anarquista y Nakens.

Otra vez Nakens se ve junto á un anarquista que es tan miserable ó más miserable todavía, que lo fuera Angiolillo.

Y somos de los que, con espontaneidad decimos, sin teorizar ni andarnos revisitando los conceptos, que Nakens merece —por lo que ha hecho— que la ley lo condene con el más sano rigor.

Publicamos íntegra la carta de Nakens como documento curioso que ha de pasar á las páginas negras de la historia.

En esa carta que primeramente apareció (sin fecha) dirigida al actual director de *La Correspondencia de España*, dice así, su autor el Director de *El Motín* don José Nakens.

«Mi querido Romeo: Lo que voy á decirle para que se sirva publicarlo, va á producir un efecto tremendo. El que ocultó al anarquista la noche del 31 de mayo, fui yo.

«Por qué? ¿Cómo?
«A las cuatro próximamente de aquel día estaba yo en la Redacción, cuando entró un joven, y me dijo:

—¿Es usted el señor Nakens?

—Sí.

—¿Me da usted palabra de callar lo que voy á decirle?

—Hable usted.

—Acabo de tirar una bomba al Rey en la calle Mayor. Creo que no le he dado; pero hay desgracias. He leído lo que usted escribió sobre Angiolillo. ¿Me delatará usted?

Antes de contestarle, entró un conocido de esos que nunca se acuerda uno como se llaman, diciendo:

—Don José, han tirado una bomba en la calle Mayor. ¿No lo sabe usted?

—Me lo estaba diciendo el señor.

—Creo que hay muchas víctimas; pero al Rey no le ha tocado.

En esto, entra Moyrón y me dice: «Acaban de llevar á Isabel (mi hija) á su casa, muy emocionada y con un ataque nervioso. Estaba en casa de Jenaro Millán, donde también se hallaba mi mujer, y se asustó mucho al oír una bomba que han tirado al Rey, y más al ver pasar una camilla.»

Mientras él daba detalles llevé á otra habitación al anarquista y le dije: «Estése usted aquí hasta que yo vuelva.» Despedí á los chicos de la imprenta, salí con los visitantes, corrí á mi casa, ví á mi hija, y á la hora y media que la dejé algo sosegada, volví á la imprenta.

—¿Cómo ha llegado usted hasta aquí?— le pregunté al anarquista.

—Preguntando á los que me encontraba.

Comprendí que podían llegar á prenderle de un momento á otro y le dije: «Sígame usted». Y subiéndole por la calle del Divino Pastor, tomamos el tranvía en la de Fuencarral y llegamos á los Cuatro Caminos.

Al pasar frente al merendero de Canuto, me vieron unos correligionarios y me invitaron á tomar un vaso de cerveza; poco á poco se acercaron otros; y estuvimos allí una hora y pico.

Tomamos después el tren de la Ciudad Lineal, anduvimos por ella y, ya oscurecido, volvimos á tomar el tren y seguimos hasta el puente de las Ventas, donde fui á buscar un amigo, y le dije:

—El señor es un periodista perseguido que teme que den con él al buscar esta noche á ese de la bomba. ¿Quiere usted fenerlo aquí hasta mañana?

—Lo que usted me mande, don José.

—Sí; mañana buscaré donde ir, lo que temo es esta noche—dijo el anarquista.

Me marché, y al día siguiente supe que á eso de las nueve y media ó las diez se había ido.

Cuando publicó *El Imparcial* las señas del criminal, escribí al amigo que le albergó, una carta diciéndole «que lo había engañado; que me perdona; que si llegaba á averiguarse algo, enseñase mi carta al juez, y que si había hecho algo en favor del anarquista, no ocultase la verdad por no perjudicarme.»

La contestación fué devolverme la carta, rasgo que aún no he acabado de admirar, pero que me obliga más á cumplir con mi deber si el caso llega. Esta intervención, amigo Romeo, he tenido en la espantosa tragedia del 31, y por esto acudo á usted, rogándole que contribuya cuanto pueda á hacerla pública, para que cada cual pueda juzgar mi conducta con perfecto conocimiento de causa. Quisiera que no llegara el caso de enviarme la carta esta, porque el amigo de que le hablo no

sufriese nada; pero en el momento que lo llamen, yo me presentaré al Juzgado.

Si he amparado al autor de un crimen que execro, ¿voy á consentir que padezca un hombre honrado que, seguramente, mentirá por no comprometerme?

Estoy sufriendo desde la tarde del 31, querido Romeo, los días más amargos de mi vida; mas comprendo que los estaba sufriendo peores, si delato al que en mí confió. Sigo pensando en esto completamente igual que cuando escribí lo siguiente, á propósito de lo que ocurrió con Angiolillo:

«Si jamás la sociedad transige con el delator, no es raro que disculpe al criminal. Por lo tanto, delatando á Angiolillo, hubiese resultado yo más miserable que él. El crimen político no infama. La delación de ese acto, sí. Más que ningún acto humano.

Y se nos impone á todos este juicio con tal fuerza, que ahora mismo, yo, después de haber batallado tanto para disipar esta duda, obligado á elegir, preferiría cometer el crimen á delatarlo.

¿Que hubiera yo podido hacerlo sin que nadie se enterase? Indudablemente. Pero lo hubiera sabido yo. Y á la mala acción hubiese unido la cobardía».

Así he pensado siempre, y con arreglo á como pienso, me he conducido. Y no por simpatías hacia unas ideas que he combatido más rudamente y más tiempo que ninguno, como todos saben, sino por profesar la teoría de que las ideas, si no se profesan para practicarlas, son mercancía despreciable.

Llego en este punto hasta el extremo de que, si mañana estuviéramos en revolución, y el Rey preso y sentenciado á muerte por mi voto, y se escapara, y se amparase de mí, lo salvaría afrontando la execración del pueblo.

¿Que lo que he hecho no es lo legal? Lo sé; acaso no sea ni lo justo; pero es lo que no deja sombras de angustias en el espíritu ni perturbaciones en la conciencia. Si hubiera yo delatado á ese anarquista, el sueño hubiera huido de mis ojos, y si no, soñaría todas las noches con un agarrado por mi delación, más que por su crimen.

La cuestión ésta es tan compleja cuando se hace abstracción del interés puramente personal, que aquí me tiene usted, amigo Romeo, pesoso de que se me haya venido encima este atroz conflicto, y al mismo tiempo sin explicarme claramente cómo yo, que hubiera detenido al anarquista al cometer el crimen, ó le hubiera pegado un tiro creyendo realizar una obra justa y honrada, al ver que se entregaba en mis manos y que me creía un hombre de honor, me olvidé de tantas cosas, principalmente de mi conveniencia, y lo oculté por unas cuantas horas.

Y no digo más, porque no parece que trato de justificar, ni siquiera de disculpar lo que he hecho. Lo único que pretendo al escribirle esta carta, que ojalá no me vea precisado á enviársela es que se juzgue mi conducta partiendo de la verdad de los hechos, no de suposiciones gratuitas.

Por lo demás, ¿qué tristes reflexiones estoy haciendo, al ver ciertos delirios de celo y amor por la justicia! ¿Cuántos inocentes no habrán sido sacrificados en el mundo!

Y que enseñanzas tan terribles he adquirido en pocos días! Cuando recobre del todo la tranquilidad, escribiré algo que no he dicho nunca, porque nunca pudo ocurrírseme que pudiera llegar un tiempo en que el propio juez de una causa tuviera que oponerse á esos delirios de celo, á ese desenfrenado amor á la justicia.

Gracias anticipadas, querido Romeo, y disponga como guste de su amigo y compañero, José Nakeas.

POSTDATA.—Se me olvidaba consignar, que no le pregunté nada al anarquista; ni su nombre siquiera. Hay situaciones en que la delicadeza se impone hasta tratando á criminales».

Entre lo hecho por el director de *El Motín*, arrojando todas las tristes consecuencias de su acción, y las adulaciones, los convencionalismos y el servilismo de otras publicaciones y otras gentes, es claro, que resalta en su manera de ser y de obrar, pero estamos muy conformes con quien ha dicho, que todo ese civismo tendría toda la grandeza del sacrificio, yendo hasta la muerte con el anarquista, auxiliándole por cuenta propia y única, sin tener ahora que defender á nadie, por que á nadie hubiese comprometido antes...

Lo demás, son *lirismos* de un fanatismo tan excesivo é inadmisibles, en todos los órdenes de la vida social.

Encubrir y amparar ni al criminal ni al ladrón; siendo honrado, íntegro, puro, eso ¡jamás!

La caballerosidad, como todo, incluso los ideales políticos, y los demás ideales, tienen su justo límite.

La existencia nos la ha dado Dios para saber responder de ella con alma sin tacha ni debilidades cuando se quiere ser impecable.

Y á Dios lo que es de Dios. Por cima de la Justicia humana tenemos todos que reconocer la eterna, la divina, aunque no quisieramos.

Es ya mucho, tanto *intellectualismo* y tanta *ciencia infusa*.

media hora más tarde de la anunciada.

En los alrededores de Palacio numeroso público presenciaba el desfile de las embajadas é invitados.

En el salón Gasparini se instalaron dos mesas: una presidida por el Rey y otra por la reina Cristina. Entre los concurrentes al acto recordamos: al príncipe Luis Fernando de Baviera, infante don Alfonso de Orleans, embajador de Austria Hungría, embajador de Inglaterra, de Dinamarca, infante don Fernando, embajador de Francia, García Prieto, ministros de Colombia y Bolivia, infante don Carlos, embajador de Alemania, de Rusia, de Costa-Rica del Paraguay, príncipe Alfonso de Baviera, Nuncio de S. S., embajador de Italia, ministro de Guatemala y demás diplomáticos acreditados en la Corte, con sus respectivas señoras.

El banquete fué de carácter íntimo y no hubo brindis.

Terminó á las diez de la noche.

Hoy se han celebrado en la Corte solemnes funerales en sufragio de la marquesa de Tolosa, hija de la condesa de Adanero y del teniente Prendergast.

La fúnebre ceremonia ha sido una verdadera manifestación de duelo, habiendo asistido á ella una distinguida concurrencia.

En honor del marqués del Muni, embajador español en París, se dió anoche un banquete en el palacio de los condes de Agrela.

Don Tomás Castellano se encuentra algo más restablecido de su enfermedad, sin que este haya perdido el carácter de gravedad que hace días se presentó.

Reina gran expectación por conocer la nueva producción del señor Linares Rivas titulada *El sueño de Regina*.

La nueva obra se estrenará en el Gran Teatro, siendo el autor de la música el eminente maestro compositor señor Breton.

El alcalde de Madrid señor Vincenti, ha recibido dos mil pesetas que en concepto de limosna para los pobres de esta Corte le entregó el embajador de Alemania en nombre del príncipe Alberto.

El señor Vincenti envió la cantidad citada á la Asociación Matritense de Caridad, donde, según el alcalde, se han recibido catorce mil solicitudes de socorros.

La noticia nos extraña, porque todo Madrid sabe, y el señor alcalde no lo ignora, que la citada Asociación dispone de medios suficientes para atender á esos socorros, y en cambio, tanto esa como otras muchas cantidades regaladas con tan benéfico objeto, han debido distribuirse entre los verdaderos necesitados que en vano llaman á la caridad oficial.

También el gobernador civil ha distribuido las dos mil pesetas del duque Vladimir en los Asilos y casas religiosas de Madrid destinando para el subordinado suyo herido á consecuencia de la bomba, ciento cincuenta pesetas.

Anoche estuvo en el domicilio particular del señor Maura, para significarle su adhesión y participarle su ingreso en el partido conservador, el general Echagüe.

El revuelo político producido ayer por la inesperada resolución del señor Moret, planteando la cuestión de confianza, no ha terminado todavía.

El señor Moret, después de dos horas largas de entrevista con el Rey, manifestó á cuantos querían oírle que el monarca teniendo en cuenta los servicios prestados al país por el partido liberal, deseaba la continuación de éste en el Poder, y en consecuencia, le ratificaba de una manera completa y absoluta la incondicional confianza del Trono; ahora bien, la nave del Estado necesita un mascarón de proa, así como renovar la fuerza necesaria para su mejor derrotero, y de ahí, la crisis.

Dicho se está que esta no puede ser sino parcial, pero el presidente del Consejo, vacila, pues si bien si afirma ni niega la especie circulada de que en su poder está la llave mágica titulada decreto de disolución, necesita antes de disponer ó precipitar la resolución de la crisis, escoger un ministro que sustituya al conde de Romanones en el ministerio y que tenga la suficiente energía para afrontar el pavoroso peligro de efectuar las elecciones.

El señor Moret nos ha dicho que el sábado se celebrará consejo de ministros, para organizar el gabinete, y no se celebra hoy por temor á interrumpir la digestión de los padres de la patria que serán hoy recibidos en Palacio.

Como en análogas situaciones políticas son muchos los nombres que se barajan para las carteras que en el consejo que mañana se celebre queden vacantes.

También ahora se indica á los señores Merino y Celleruelo para la formación del nuevo gobierno.

¿Entrarán por fin?

También en el citado consejo se acordará el que algunos ministros cambien de departamentos, diciéndose que esto moti-

vará algunos disgustos y hará más extenso el número de ministros que saldrán del actual gabinete.

El gobernador civil señor Ruiz Jiménez se encuentra dispuesto á dimitir su cargo con carácter irrevocable, según nos ha manifestado.

Nos parece dignísima la actitud del señor Ruiz Jiménez.

El que se encuentra dispuesto á no dimitir apesar de los descalabros sufridos, es el alcalde señor Vincenti; éste no se va aunque venga Maura.

Caracterizados moretistas aseguraban hoy en el Congreso, el cual se halla animadísimo desde ayer, que su jefe posee el tan ansiado decreto de disolución de las Cámaras.

Realmente la crisis iniciada ayer por el señor Moret, no ha tenido la importancia que realmente debía dársele.

¿A qué se debe esto?

Pues á que el interés de España está fijado en las pesquisas y capturas que realiza la policía para descubrir á los encubridores y cómplices del autor del odioso atentado de la calle Mayor.

El juez que entiende en el proceso del atentado de la calle Mayor, ha recibido un grueso paquete de cartas y anónimos con denuncias relativas al atentado, remitidas al gobernador, el cual las ha enviado al Juzgado.

Ha quedado comprobado que la mujer del ex-sarjento Mata fué la que compró las ropas con que se disfrazó el anarquista Morral.

La detención del director del *El Motín* don José Nakens, ha causado sensación, comentándose en todas partes la carta publicada por dicho señor en *La Correspondencia de España*.

Han sido detenidos los revolucionarios Yesares, Canuto y Grifalda.

A estas detenciones, les concede gran importancia la policía.

La policía confía en que muy en breve quedará esclarecido el misterioso atentado de la calle Mayor.

La hija del señor Nakens se encuentra apenadísima á consecuencia de la prisión de su padre.

Este en la prisión recibe diariamente gran número de cartas de correligionarios suyos lamentando su prisión.

En los círculos, en cafés, y todas partes no se habla más que de la detención de Nakens; unos creen que ha obrado según su conciencia y otros le censuran por no haber entregado á la justicia á Mateo Morral.

Esta tarde se verificará la suspendida batalla de flores.

Hoy hemos visitado al ministro de la Gobernación y le hemos encontrado de mejor humor que nunca.

El conde de Romanones estaba sonriente, bonachón y algo expansivo.

Nos dijo que desde luego la disolución de las actuales Cortes era cosa de escasa importancia porque en realidad ésta estaba ya descontada en los planes gubernamentales.

En cambio, con un semblante radiante de gozo calificó de importantísimas dos cosas; la declaración hecha por el Monarca de que el partido liberal es acreedor al agradecimiento del trono y del país por los eminentes servicios prestados y la ratificación incondicional, absoluta y completa de poderes.

Intentamos abordarle ya que el hado nos deparaba tan buena fortuna y le preguntamos qué y cuantas modificaciones se introducirían en el Gabinete.

El conde nos miró receloso, se afirmó sobre sí mismo y nos manifestó en estóico que no sabía nada absolutamente sobre el particular.

Por si acaso, y al azar, soltamos algunos nombres de caballeros ministrables, que pronunciábamos muy despacio y ni un solo músculo del *ministril* rostro se conmovió.

Algunos de esos señores pertenecientes á la escuela de Balsamo creyó saber, y lo dió por hecho, que el Excmo. Sr. Conde de Romanones desempeñaría la cartera de Estado, pero ¡oh desencanto! los señores ignoran que anoche se celebró en señorial palacio íntimo y suculento banquete en honor de un título reciente, embajador en la más importante de las capitales europeas y que en ese banquete se habló algo de esa cartera, hoy en litigio, en el triste momento en que su poseedor está postrado en cama sin esperanzas tal vez de mejoría.

Las sorpresas de Moret son así, ó todo ó nada.

Nosotros nos conformamos con apuntar el hecho y en caso de necesidad afirmándolo, aunque comprometidos de honor nos vedan, por hoy nada más, reservar el nombre del que será ministro de Estado.

Romanones por su parte negó que se hubiera pensado en él para tan importan-

te puesto y son de creer estas afirmaciones por la irónica modestia con que fueron hechas.

El conde dió por terminada nuestra interpeleación diciendo: Lo más probable es que me vaya á mi casa. Y al decirlo sonreía.

La Correspondencia de España invitaba anoche al pueblo, sin distinción de clases ni categorías para formar una importante manifestación de protesta contra el atentado de la calle Mayor, y se dirigiera á Palacio para desfilar ante los Reyes.

La idea había sido acogida con júbilo por el público madrileño y ya se estaba dando comienzo á la organización de la manifestación monstruo con febril actividad.

Así las cosas el gobernador civil señor Ruiz Jiménez ha declarado hoy que de conformidad con el gobierno no autorizará en modo alguno la manifestación proyectada.

Añadió además que si por algunos elementos se intentase llevarla á efecto no obstante la prohibición, la manifestación será disuelta por la fuerza.

Se ha recibido un cablegrama de Nueva York dando cuenta de haberse desencadenado un horrible ciclón que ha devastado ciudades enteras, siendo incalculable el número de muertos y heridos.

También se dice que se ha sentido en Manila un terremoto que ha durado largo tiempo y causado sinnúmero de desgracias.

Tanto el primero como el segundo cablegrama no dan detalles de los siniestros, pero se teme que éstos hayan sido horripilantes.

El príncipe de Battenberg ha visitado el ministerio de Marina y Musgo Naval.

Se ha comprobado que el inglés Hamilton es un perfecto caballero y no resulta na' a contra él en su país.

Hamilton ha fijado su residencia en El Escorial.

Dicen de Nules que anoche fué arrollado por un tren un individuo desconocido, que no pudo ser identificado.

De Rusia dicen que en Odessa continúa la insurrección, llevándose á efecto sinnúmero de matanzas.

Se afirma en los círculos políticos que caso de ocupar el ministerio de Hacienda el señor León y Castillo, sería nombrado embajador de España en París el general López Domínguez.

Con la pompa y magnificencia propias de las actuales fiestas, se han celebrado hoy en Palacio las recepciones anunciadas.

Las recepciones han revestido excepcional importancia, no ya por el carácter solemne de estos actos, sino porque además se trataba de significar á los Reyes el disgusto que por el brutal atentado reina en todas las esferas sociales.

El discurso de la Cámara popular fué leído por el señor Canalejas.

En él se dice que el Congreso se felicitaba por el regio enlace que viene á llenar de esperanza y regocijo á España, y condena el atentado, congratulándose de que los Reyes hayan resultado ilesos.

«La preciosa vida de SS. MM. significa y envuelve la prosperidad de la Patria».

A este discurso contestó el Rey, dando gracias al Congreso, fiel representante del país, por su adhesión y felicitaciones, y expresó sus deseos de ser causa del aprecio de España entera.

El Senado hizo en su discurso protestas de españolismo y como el Congreso se felicitó de que los Reyes no hubiesen subido víctimas de la cobarda hazaña del feroz anarquista.

Aunque la prensa ha dicho que los Reyes asistirán á la batalla de flores, se ha negado esta versión, si bien después de esta negativa la policía y benemérita ocupan las calles por donde se supone irá la Real Familia.

Continuamos siendo juguete de las autoridades, que sin causa justificada procuran burlar la prensa con sus vacilaciones incomprensibles.

La información se hace cada vez más penosa, y sería de desear que se tuviese en cuenta la importante misión del periodista, tanto más respetable cuanto mayor y más rápido sea el medio de que disponga para poner al pueblo en contacto con el soberano y los poderes públicos.

Ecos y Noticias.

* Se ha dispuesto que los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias procedan á la constitución de una caja de ahorros, cuyos fondos se destinarán á los fines que se determina en el reglamento que oportunamente se apruebe.

* La Dirección general de Comunicaciones ha dictado una real orden disponiendo que los coches correos tengan en las estaciones lugar preferente entre los demás

Alcance Postal.

Servicio especial DE LA "AGENCIA ESPAÑOLA,"

Madrid S-2, t.

Información general.

Por haberse retrasado las infantas Isabel y Eulalia, el banquete verificado anoche en Palacio en honor de los diplomáticos empezó á las ocho y media de la noche,

que se dedican al transporte de viajeros. El Consejo de Administración del Banco de España ha acordado señalar la siguiente tarifa para premio de los giros que se hagan en aquellas plazas del Reino en que tenga representantes:

De 10 a 100 pesetas, 50 céntimos; de 101 a 250 pesetas, 75 céntimos; de esta cantidad a 500 pesetas, una peseta; de 500 pesetas en adelante, un 2 por 100.

Dícese que en breve darán comienzo en la Corta los trabajos de construcción de instalaciones en el Parque de la Moncloa para la proyectada Exposición internacional, para lo que ha sido ya practicado el oportuno deslinde por los agrónomos encargados de ello.

El primer gobierno que ha manifestado oficialmente su propósito de tomar parte activa en la Exposición Ibero-Americana, ha sido el de Méjico, el cual ha pedido instrucciones y antecedentes sobre tan importante asunto.

Los pronósticos para el actual mes de Junio, según un astrónomo español, son los de que acabará la primera quincena del mes, con vientos fuertes S. y SE. formándose tronadas y pedriscos.

Adios cosechas de SORIA (si ello resultase cierto.)

Las tormentas se sucederán al final de la tercera decena, descendiendo la temperatura, siendo muy persistentes los temporales de agua.

El domingo próximo, fiesta de la Santísima Trinidad, tendrá lugar a las nueve y media de la mañana, la bendición de campos y misa que se celebrará en la Ermita de Santa Bárbara, según lo prescribe la Ordenanza 7.ª de la Cofradía de la expresada Santa.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que la única restricción impuesta a los maestros que han pasado al sueldo de 825 pesetas por virtud del R. D. de 31 de Mayo de 1901, es la de obtener posteriormente ascensos, pudiendo trasladarse a escuelas de igual dotación por permuto y concurso y jubilarse con arreglo a las disposiciones generales vigentes.

El 26 de Septiembre próximo se celebrará definitivamente la apertura del Congreso Agrícola de Castilla la Vieja, que ha de verificarse en León, y en el mismo día se inaugurará la Exposición de productos regionales, que estará abierta acaso hasta el día 31 de Octubre.

El día 20 del mes actual se celebrarán en la Alcaldía del pueblo de San Leonardo y en la de Navaleno las subastas siguientes: En San Leonardo 112 metros cúbicos de maderas en tajeños, catorzales y machones, cuyo tipo de tasación es el de 2.016 pesetas. En Navaleno 220 metros cúbicos de maderas en tajeños, medios ventureros y machones y catorzales, bajo el tipo de tasación de 4.400 pesetas.

El día 21 de dicho mes también tendrá lugar en la Alcaldía de Talveila, otra subasta de 64 metros cúbicos de maderas en tajeños, catorzales, machones y varas, tasados en 1.092 pesetas.

Con el título de Trust y contra trust publica la revista financiera La Cotización Española, número correspondiente al día 6 del actual, un artículo en que acaba diciendo: «Ahora se habla de otra unión ó trust amistoso á manera de acuerdo tácito en la conducta de explotación de tres diarios importantes, La Correspondencia de España, Diario Universal y España Nueva.»

Esta mañana un coche particular ha tronchado una de las nuevas acacias que por Obras públicas se plantaron desde la antigua Puerta del Postigo hasta la entrada al paseo de la Dehesa.

Faltan las mañanitas de la Saca y el Sábado agés para contar el número total de esas acacias.

Nuestro joven y apreciable paisano don Ricardo Martialay Fuertes, aspirante del Cuerpo de correos, que prestaba sus servicios en la principal de Zaragoza, ha sido trasladado á la de Soria y en breve vendrá á tomar posesión de su destino. Enhorabuena.

Días pasados se halló en Soria nuestro querido amigo y paisano don Casto San Lorenzo, que hace años es Secretario del ayuntamiento de Barajas (Madrid). Tuvimos el gusto de saludarle, sintiendo que tan breve haya sido su estancia entre nosotros.

Por uno de los cincuenta y tantos firmantes, vecinos de la calle de Numancia, se nos dá noticia de haberse presentado al Excelentísimo Ayuntamiento una instancia solicitando la variación de la línea de la casa que ya á construirse, en la esquina de aquella calle y la Plaza de Ramón Benito Acuña.

La Corporación municipal seguramente acordará en justicia.

En el tren de hoy han llegado de Córdoba, nuestro estimado paisano el propietario don Juan Moreno y apreciada familia,

lia, y la señora viuda de Vicón doña Felicitiana Cuartero y sus dos bellas hijas. Sean todos bien venidos.

El Ayuntamiento de esta capital ha autorizado al dueño del Café del Recreo don Quirico Hernández para colocar veladores en la plaza llama Fuente del Campo.

La Diputación Provincial ha designado para que la representen en el meeting de protexa que ha de celebrarse en Palencia contra las admisiones temporales de trigos extranjeros, á los señores don Teodoro Ramfrez y don Matías Peñalba, distinguidos hijos de esta provincia que residen en aquella capital.

La Diputación á su vez, se ha dirigido á los poderes públicos haciendo iguales manifestaciones, por entender que la franquicia de derechos para los trigos extranjeros perjudicaría gravemente los intereses de ambas Castillas.

El viernes celebró sesión la Comisión Mixta de Reclutamiento, fallando varias incidencias de la revisión de excepciones de los últimos reemplazos.

El día diez del corriente es esperado en Soria el nuevo Gobernador Militar señor Teresa Barcala.

En breve se procederá por don Bruno Ugarte, conocido mecánico soriano, á la realización de las obras necesarias para abastecer de aguas del río Duero, los Establecimientos de Beneficencia y las cárceles Correccional y de partido en Soria.

Ha contraído matrimonio en Berlanga de Duero, el Vicepresidente de la Comisión provincial don Isaac Ledesma, con su sobrina la distinguida Señora doña María Hidalgo.

Descamos á los recién casados todo género de felicidades.

Con atento B. L. M. de nuestro digno Alcalde, hemos recibido un programa del Concurso de fotografías que tendrá lugar en Santander, del 1.º al 15 de Agosto próximo, y cuya Autoridad local interesa á la nuestra la circulación de dicho programa, el cual insertaremos con mas tiempo y espacio.

El mercado de anteayer en Soria estuvo algo menos concurrido que los anteriores, y comenzando ya las faenas del campo, no aumentan por ahora las ventas. Valió el trigo puro á 9,25 pesetas la fanega; el común á 7,50; el centeno á 7, y la cebada laylla á 7, y 7,75 la caballar.

Los corderos se vendieron á 10 pesetas; las ovejas con cría á 18 ídem. Los cerdos marzales á 52 y 53 pesetas, y los de siete semanas á 15 y 15,50 ídem.

Esta noche á las nueve en el Circulo Mercantil habrá una volada de prestidigitación por el artista señor Luna que ejecutará los trabajos más escogidos de su repertorio.

Dice el art. 81 de las Ordenanzas municipales de Soria, que se prohíbe la agrupación de pobres en las plazas, calles, etc., y que los que dieren limosna en dichos puntos á más de cinco personas reunidas, serán castigados con la multa de cinco pesetas.

Algunas cinco pesetas deben ingresar en el municipio todos los sábados por la mañana. (Véanse los Soportales del Collado á primera hora.)

Las dispepsias y dolor de estómago con anemía se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América. —33—

SUCESOS EN LA PROVINCIA

LOS APEDREOS

Triste presentimiento nos hacía creer que los pronósticos de un astrónomo español, de que hubíamos hoy en otro lugar del periódico, pudieran tener efecto en algunos pueblos de nuestra provincia.

Hoy, al recibir el correo, nos encontramos con la siguiente carta de nuestro querido y diligente Corresponsal de la villa de BERLANGA DE DUERO:

8 de Junio 1906.

Amigo Ríoja: A mi llegada anoche á esta villa, me encontré con la muy desagradable noticia de que á las cuatro de la tarde había descargado en este término municipal una gran tormenta, convirtiendo las calles en ríos y causando muchos daños en los campos, sobre todo en el viñedo, pues cayó también bastante piedra.

No tengo ya hoy tiempo para darle más detalles.

Sabe es suyo affmo. y buen amigo s. s., EL CORRESPONSAL.

Tormenta en Zayas de Torre.

Según comunicación del señor Alcalde de dicho pueblo, al señor Gobernador civil de la provincia, con fecha de anteayer,

en la tarde de este día, á las seis, descargó un fuerte aguacero en aquel término municipal y gran cantidad de granizo.

Se supone perdida la cuarta parte de la cosecha de cereales.

En su totalidad la de viñedo.

Y la mayor parte de las legumbres, que había en gran abundancia.

El turbión de las aguas ha destruído fincas y sembrados, llevándose consigo tapias de huertos y cercados.

Una Comisión ha procedido á hacer reconocimiento general de los daños causados.

Desgracias personales no ha ocurrido ninguna.

Un incendio en Almenar.

7 de Junio 1906.

Señor Director del NOTICIERO DE SORIA. Muy señor mío y amigo: El día seis del corriente, á las cuatro de la madrugada, se produjo un incendio en la casa Comercio del vecino de esta villa don Rufo Lago Lázaro, adquiriendo al principio el voraz elemento alarmantes proporciones, comenzando á arder las vigas del piso bajo y las puertas y ventanas, lo cual hizo temer que el fuego se propagase á todo el edificio.

Felizmente, en medio de la desgracia, y con la resolución del vecindario que valerosamente localizó el incendio, pudo sofocarse éste en breve espacio de tiempo, sin ocurrir desgracias personales.

Las pérdidas materiales no han sido de tan gran consideración como se temía.

Suyo afectísimo s. s.,

EL CORRESPONSAL.

Detención.

En Matalabrera ha sido detenido por la Guardia civil un joven de dieciocho años que con una cuchilla de zapatero abrió un armario en la casa de su padre, robándole unos chorizos, yendo también en busca de 750 pesetas que creía estuvieran allí guardadas, y que el padre había recogido hacía dos días.

FIESTAS DE SAN JUAN EN SORIA

Ya no vale hablar de si los usos y costumbres son los mismos que antaño ó dejan de serlo.

Cada cual los entiende y practica á su manera y. vivan las tradicionales FIESTAS DE SAN JUAN.

Autorización de las mismas.

Hoy podemos dar ya la noticia de que ha sido debidamente autorizado nuestro Excmo. Ayuntamiento para que dichas Fiestas tengan lugar este año, y como el día de SAN JUAN es domingo, comenzarán el jueves 28 del mes corriente.

Los programas?... No son necesarios ó al menos no es uso y costumbre publicarlos con, (ó sin) alegorías y para que pudieran servir de atracción á los forasteros de los contornos provinciales ó de la lejanía de las hermanas en capitalidad.

Trenos baratos, tampoco se organizan. Vienen los viajeros que quieren venir á presenciar estas Fiestas, y sinó, todo se queda en casa, incluso las sofocaciones, el ruido de las gaitas y tamboriles, y la «sal de higuera.» En cuanto á las pesetas, todas buenas, sin novedad.

Jurados de Cuadrilla.

Definitivamente, lo son este año los señores siguientes, por orden de Cuadrillas:

- De La Cruz, don Miguel Romero. De San Pedro, don Isabelo Cacho. De Santa Catalina, don Juan Salinas. De La Mayor, don José Gonzalo Modrego. De El Rosel, don Tomás Martínez. De San Blas, don Sixto Morales. De San Esteban, don Fermín Jiménez. De El Salvador, don León San José. De San Miguel, don Aquilino Sanz. De San Clemente, don Manuel Bartolomé. De San Martín, don Victor Olmeda. De Santiago, don Hermenegildo del Poyo. De San Juan, don Eustaquio García Cuartero. De Santa Bárbara, don Eulogio Gonzalo. De Santo Tomás, don Florentino Andrés. De La Blanca, don Patricio Martínez.

Bien por los Jurados: Salud para cumplir.

Y tras ellos, LOS TOREROS. Si fuéramos á dar cuenta de la lista de los pretendientes que se le elevan á nuestro Excmo. Municipio, no había papel ni espacio en el periódico.

He aquí los elegidos y ya contratados por este año. Todos son Añas, con coleta: Francisco Ballester (a) El Brea. Ramón Bellver (a) El Pinito. Manuel Izquierdo (a) El Morenillo. Adolfo Guerra (a) El Guerrilla.

Baltasar Andrés (a) El Saro. Fuentes, Bombita, Quinito y Machaco, se quedan en casa, sin atreverse á lidiar una corrida doble-mostro. Quince fieras bravas que doblan.

Y este año un TORO más. El del Circulo de la Amistad que va á ser de biten. Más grande que la torre de los Ríos.

Vamos, que no hay Fiestas en España, como las de San Juan en Soria.

El día que se compre el toro del Circulo de la Amistad, va á resultar pequeño Valonsadero, y el Hotel, y las calles de la población.

Los vivos que se den, tienen que ser nuevos, naturalmente, y habrá que oírlos. ¡Viva el toro de la Amistad!... ¡Vivan las Juntas!... ¡Vivan los Socios!...

Buena caldera extraordinaria van á tener los pobres de la Ciudad.

Votamos porque la adornen las hijas de los Socios.

La Plaza de Toros.

No se hundió hace dos años, y ya no la conocen, ni los acconistas.

Item más, estos días se le están echando otras medias suelas.

Reitejo general; tendido y medio de maderas nuevas, doce cárceles de la barrera flamantes, repollo de los muros de palcos, etc., etc.

Van á desaparecer los arbolitos (albaricoqueros, guindos y cerezos) que espontáneamente habían nacido en los tendidos y se van á trasplantar á la Vega de San Millán para que hagan sombra la mañana de La Saca.

Y dirán por ahí que no resultan fructíferas las Fiestas de San Juan en Soria.

Mañana domingo, por tarde y noche las primeras Cuadrillas harán ya su exhibición, y hasta el Lunes de Bañas... «ande el movimiento.»

SORIA se divierte. (Todo no ha de ser invierno.)

PERRO DE CAZA.—Perdido el día 7, al que lo presente se le gratificará en casa de don Arturo Macarrón.

AMA DE CRIA, con leche fresca, se necesita para casa de los padres. Puertas de Pró, número 34, darán razón. 1—2

No habrá débiles

Usando el Antianémico

GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Comp. Mayor, 18, Madrid. 16—

SE VENDE en buenas condiciones, la Tejera, casa núm. 58 de la calle de la Tejera. Para más detalles, dirigirse á la calle del Salvador, núm. 1, en esta capital. 10-15.

PANADERIA MECÁNICA

«Eléctrica de Soria»

Table with 2 columns: Quantity and Price. 1 Kilogramo de pan sobado 0,30 ptas. 1 » » blando 0,30 » 500 Gramos » sobado 0,15 » 500 » » blando 0,15 » 200 » » sobado 0,08 » 200 » » blando 0,08 » 200 » pan francés 0,08 » 100 » » » 0,05 »

Leyer. Infalible. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pídale Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. 5—

La Estrella

Sociedad anónima de seguros.

Domiciliada en Madrid, Tetuán, n.º 19.

Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 12.000.000 id.

Seguros Marítimos, Incendios, Vida y Paquetes.

Bancos depositarios: Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco de Gijón, Banco de Cartagena y Banco Hispano-Americano.

Subdirecciones en todas las provincias. Subdirector en Soria: Gonzalo Gil Hernández, Plaza de la Leña, 10.

NOTA: En pueblos donde no los haya se desean agentes con buenas referencias.

—39—

SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SO

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España
ADCOCK Y COMPAÑIA

Sucursal en la provincia de Soria.
SORIA, Collado, 52.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Heradores), 15, pral.

FÁBRICA DE JABÓN

ALMACEN DE COLONIALES

DE **Pedro Lorente.**

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia, y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

—38— **Francisco Modrego Muñoz**

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

— PASCUAL PÉREZ-RIOJA —

Soportales del Collado, 42.—SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen impresos, se venden libros y se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios equitativos.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agencia en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

Se dora, pinta y decora.
Se empapan habitaciones.
Se hacen toda clase de trabajos concen-
nientes al arte.

Tinta negra para escri-

bir.—Se vende por cuartillos y me-
dios cuartillos en la Librería de P.
Rioja.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se
hacen á precios económicos.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripición.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres pts.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonon según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

GUÍA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

Novelas ilustradas.

EDICIONES DE LUJO

Á 80 céntimos tomo.
El Juramento de Lagardere.—Aurora de Nevers.—La Soberana del campo de Oro.—El Rey de los cangrejos.—La Reina de los gitanos.—Los Naufragos del Liguria.—Devastaciones de los piratas.—Hijo del mar.—El Bazar de San Germán.—Callette ó la Cayenita.—El Parricida.—Lubin y Dacolard.
Se hallan de venta en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja.

Marina

ó los amores de una esclava

de extensión y de gran profundidad, lago que la ciñe en una gran parte, tenía acceso por varias calzadas sólidamente construídas: la que llevaba á la costa por la parte de Cholula y de Tlascalala, es decir, la que seguían los españoles, bordeaba de una parte el lago en las proximidades de la capital, y tenía de la otra terrenos, impracticables, por lo cenagosos.

Cortés no se acercó á Méjico en són de guerra, sino como enviado del gran emperador de Oriente que iba á visitar y conferenciar con Moctezuma, emperador de Méjico, para establecer las bases de una amistad y una alianza favorables á los dos países: su ejército, que era exiguo, podía pasar como séquito del enviado de tan gran emperador.

Moctezuma, que se consideró muy superior en fuerzas al enviado, no se

opuso á que éste entrara en la ciudad con sus tropas, á las cuales dispuso que se diera alojamiento conveniente, y, sentado en su silla de oro y rodeado de los principales caciques y magnates de su corte, recibió á Cortés en su palacio.

La conferencia entre ambos fué amistosa. Cortés había comprendido que, no pudiendo triunfar allí por la fuerza, necesitaba emplear la diplomacia y confiar al tiempo el dominio absoluto de la ciudad y del vasto territorio del imperio. Procuró que todas sus fuerzas quedasen alojadas en dos grandes edificios para tenerlas concentradas y á la mano, y se instaló como para permanecer allí mucho tiempo.

La cordialidad de Cortés para con Moctezuma se fué acentuando poco á poco, y las visitas entre ambos se hicieron frecuentes, bien en el palacio, bien en el alojamiento del general español; pero aquellas visitas y aquella cordialidad no disiparon en el pueblo los recelos que había hecho

nacer la llegada de los extranjeros, cuyos hechos de armas en Tlascalala, en Quiabislán y en otros puntos, les eran conocidos, como conocían también la matanza de Cholula.

Ya llevaba Cortés algún tiempo en la capital desarrollando su política, cuando supo, por un emisario, que el general mejicano Qualpopoca había atacado á los aliados junto á Vera Cruz, y que había causado siete muertos en la guarnición de dicha plaza, hecho que no podía dejar sin castigo, so pena de perder una fuerza moral que tanto necesitaba.

Pero no conuiniéndole dejar por completo la capital, resolvió dejar en ella un destacamento y convenció á Moctezuma de que, como prueba de la leal amistad que entre ambos existía, se fuese á vivir, durante su ausencia, al edificio en que aquel destacamento quedaba y garantizase, con su presencia en él, la seguridad de sus soldados, lo cual no fué realmente otra cosa que tenerlo secuestrado y en rehenes.

Cortés salió de la ciudad con el grueso de sus fuerzas, unos trescientos españoles y los indios aliados que hasta allí le siguieran, y descendió á Vera-Cruz hasta dar con Qualpopoca, al que derrotó é hizo prisionero con otros, á quienes entregó en manos de un tribunal que los sentenció á ser quemados vivos, tras lo cual regresó á la ciudad de Méjico, dejó que Moctezuma se trasladase de nuevo á su palacio, y le dijo:

—El crimen ya ha sido expiado. La autoridad que Cortés se había abrogado en Méjico, de castigar por sí á los que ofendían á los españoles, prescindiendo del emperador y de los naturales caciques, aumentó la desconfianza de éstos y fué concitando los ánimos en contra suya, hasta el punto de que Moctezuma, procediendo de buena fe, aconsejara á Cortés que evacuase la ciudad para evitar serios disgustos, ya que su misión amistosa y de alianza estaba cumplida.
Cortés, sin negarse á la evacuación,